



**Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0197-M**

**Guayaquil, 07 de agosto de 2023**

**PARA:** Sara María Tobar Olivera  
**Secretaría Administrativa (E)**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CATE, PAC, ELABORACIÓN DE PLIEGOS Y EMISIÓN DE NÚMERO DE PROCESO "Implementación del Estudio de cálculo y rediseño de sistema de climatización y control de humedad para el edificio Mz14"

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Con fecha 4 de agosto de 2023, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0191-M, la Coordinación de Infraestructura Física, solicita certificación POA de la tarea "Implementación del Estudio de cálculo y rediseño de sistema de climatización y control de humedad para el edificio Mz 14 de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 530402 y 730402, por un monto de \$ 126.025,40 USD, sin incluir IVA.

Mediante Memorando UA-SAD-CPGE-2023-0660-M, se procede con la entrega de la Certificación POA No.247-CPOA-UA-CPGE-2023 del 7 de agosto de 2023.

Mediante Resolución Nro. RESOLUCIÓN No.CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, de fecha 2 días del mes de septiembre de 2020, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA. Delegar a los Vicerrectores/as; Directores/as de Escuela; Director/a del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes; Directores/as de Instituto de Investigación; Directores/as de Maestrías y Doctorados; Director/a de Centro de Producción e Innovación; Director/a de Gestión Documental; Secretario/a Académico/a; Secretario/a Administrativo; Secretario de Vinculación con la Sociedad; Coordinador/a de Planificación y Gestión Estratégica; Director/a Administrativo, de Talento Humano, Financiero, de Planificación y Proyectos, de Procesos y Calidad, de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria, de Servicios Bibliotecarios, de Planificación de Infraestructura Física, Procuraduría, Normativas y Asesoría Jurídica, de Tecnologías y Sistemas de Información, de Comunicación Social, de Relaciones Internacionales, de Vinculación con la Sociedad, de Investigación, de Posgrados, de Auditoría Interna y demás Direcciones de las áreas administrativas y/o académicas, todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios —incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La delegación incluye lo siguiente: La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de las cuantías señalada.

Con estos antecedentes, solicito se emita la Certificación presupuestaria, certificación PAC, Certificado de la verificación de existencia de bienes y/o servicios en el Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos (emisión de Número de proceso) correspondientes para la contratación.

Adjunto la documentación habilitante:



**Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0197-M**

**Guayaquil, 07 de agosto de 2023**

- Términos de referencia
- Informe de Determinación de presupuesto
- Informe de necesidad
- Memorando Nro.UA-SAD-CPGE-2023-0660-M
- Certificación POA No.247-CPOA-UA-CPGE-2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Betty Isolina Arias Gordillo

**COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Referencias:

- UA-SAD-CPGE-2023-0660-M

Anexos:

- UA-SAD-CPIF-2023-0191-M
- Certificación POA 247
- INFORME DE DETERMINACIÓN PRESUPUESTO IMP. CLIMA MZ14 03-08-2023-signed-signed.pdf
- INFORME DE NECESIDAD CLIMA 03-08-2023-signed-signed.pdf
- TDR IMP ESTUDIO CLIMA MZ14 07-08-2023-17-14-signed-signed.pdf

Copia:

Nolberta Ivanova Araujo Quiñonez  
**Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física**

na